

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO 7

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Sábado 28 de Junio de 1884.

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

NUM 377

COMO PIENSAN NUESTROS CACIQUES

Con el advenimiento del partido conservador, ha coincidido la reaparición del caciquismo más desenfreñado en nuestra provincia. La nota saliente del mando del señor Bugallal es la insolencia con que proceden los caciques en las poblaciones rurales. Lo ocurrido en Laza en las últimas elecciones de aquel ayuntamiento, no tiene precedente ni ejemplo.

Ese poder odioso y odiado, cuya decadencia se hacía cada vez más ostensible en la situación representada por el señor Sagasta, presenta ahora con mayor desenfreno que nunca; sus demasías y atropellos revisten caracteres alarmantes y á no corregir sus extravíos, á no rechazar enérgicamente sus invasiones, la vida de los elementos liberales en la población rural, será punto menos que imposible, porque no hay ley que respeten, ni derecho que no usurpen, ni violencia que no cometan.

Sedientos de venganza, ganosos de medro y ávidos de poder, con la impunidad por escudo y el servilismo por norma de conducta, han emprendido los caciques de esta provincia una inicua y escandalosa campaña contra las personas de más carácter y más influyentes de los ayuntamientos.

Para ellos la consecuencia es un crimen execrable; la solidaridad de partido una necesidad insignificante, la defensa de los derechos una provocación temeraria. El partido conservador fué llamado á regir los destinos de la nación para que sus parciales hagan mantas y capirotos del país. Al posesionarse de este Gobierno civil el notario de la villa de Puenteareas, D. José Ramón Bugallal, estaban en el deber de abandonar los cargos públicos que desempeñan por elección, los que son franca y resueltamente hostiles á su particular y personalísima política. Permanecer desempeñándolos es declararse en rebeldía contra la autoridad, desconocerla y desacatarla.

En la situación conservadora no pueden prosperar otros principios, ni dar señales de vitalidad otro partido que no sea el dominante. La provincia es un feudo del señor Bugallal, y el solo en absoluto, y conforme á sus conveniencias, tiene el indiscutible derecho de gobernarla.

El señor ministro de la Gobernación no se inspira en otros móviles, ni atiende á más influencias que á los móviles que persigue y á las recomendaciones que refrenda el señor Bugallal, especie de providencia que sin más atributos que los de la curia se presenta á nuestros ojos.

El papel sellado se hizo para que los constitucionales pongan el grito en el cielo, para denunciarlos bajo cualquier pretexto ante los tribunales de justicia; pero que en ningún caso deba emplearse para reclamar contra las arbitrariedades y excesos que cometen los caciques conservadores y sus leguleyos.

La Excm. Diputación provincial va tirando (esta es la frase) porque al señor gobernador civil no se le autoja destituir. El Ayuntamiento de la capital no ha sido procesado y suspendido, porque dada la legalidad con que en Orense se celebran las elecciones, el suspenderlo y procesarlo era dar una campanada inoportuna y en la iglesia bugallalista, por más que los fieles son aficionados á subir al campanario, no se tira de la cuerda sino cuando hay que doblar á muerto por algun candidato constitucional que ha ido al mundo de la fusión á contarle á Sagasta como anda la legalidad por esos distritos.

Los atropellos se celebran como las mayores ocurrencias y nuestros caciques se frotan las manos de gusto, cuando llega á su noticia una gran alcaldada: la lealtad y las afinidades al señor Bugallal se miden y pesan por las insolencias y los desafueros: el más amigo, el más adicto, el más influyente, es el que más se distingue por sus audacias. El alcalde interino de Nogueira, pasa en opinión de los conservadores por un hombre de prodigiosa inventiva, y esta fama la ha conquistado con solo depositar en el fondo de la urna 32 candidaturas de don Luis Espada Guntín. Los hermanos Becerro son dos héroes, dos bugallalistas jurados é incorruptibles, dos prácticos consumados en eso de maniobras electorales, y con valor y descoco suficientes para triunfar á todo trance en unas elecciones.

La ausencia del señor Bugallal en el Gobierno de provincia representaría las siete plagas de Egipto para la grey conservadora. No se provista la plaza de secretario porque el señor Bugallal se basta y se sobra para guardar los secretos y para hacer funcionar la máquina oficial sin el auxilio de ajenos impulsos.

Los ayuntamientos suspendidos y procesados pierden lastimosamente el tiempo en luchar para ser restituidos en el ejercicio de sus funciones, y por más que la Audiencia les haga justicia y acuerde el alzamiento de la suspensión, ya se las arreglarán de modo los que interinamente desempeñan sus cargos prosigán desempeñándolos hasta las próximas elecciones municipales, época en que *bugallalvólente* se legalizará su situación.

Todo funcionario público, de cual-

quier categoría ó dependencia, disfruta de su destino por consideración, y su cesantía está pendiente de los labios del señor Bugallal, pues ni un peaton, ni un portero se mueve sin pedir su venia.

Todo este cúmulo de desatinos, toda esta serie de aberraciones, piensan y creen, ó al menos así lo dan á entender, los ilusos caciques que con la fecundidad de la generación espontánea, han surgido al calor de esta desluchada situación conservadora.

Verdad es que el mal ejemplo parte de arriba y que estas apariencias de dictadura las alienta, ya que no las sostenga, quien por su propio prestigio y por la misión que desempeña debiera ser el más interesado en que no saliesen á la superficie ni fuesen sorprendidas por la opinión, harto escandalizada con lo que pasa en esta provincia, en donde á medida que el caciquismo va ensanchando su círculo de acción, se pierde la fé en los principios más inmutables, cunde el desaliento en las fuerzas más vivas del país, el desencanto se apodera del ánimo y el vivificante sol de la libertad se nubla.

¿Y por qué no decirlo? Sentimos algo del frío, del excopticismo y de la apatía que helaba en el corazón todo sentimiento generoso, que esterilizaba en la conciencia toda idea grande, que enervaba en el cuerpo la fuerza y el vigor, en aquellas nefastas épocas, en aquellos abominables períodos en que los hombres no eran más que esclavos de las genialidades de los déspotas.

Como único destello del siglo en que vivimos, como demostración palmaria de que estamos regidos por el sistema representativo y amparados por leyes sábias y previsoras, no nos queda más en el actual orden de cosas que la independencia, la incorruptibilidad y la justicia de los tribunales colegiados.

BANQUETE LIBERAL DINASTICO.

Nuestro ilustrado colega *La Iberia*, hace la siguiente descripción del celebrado por nuestros correligionarios de Madrid en honor del señor Abascal:

«A las ocho de la noche, en una extensa mesa colocada en las habitaciones del piso entresuelo de Fornos, adornada con profusión de ramos y centros, se sentaban 105 correligionarios nuestros para dar una prueba de cariño al presidente del Comité de Madrid por los trabajos desplegados en la última lucha electoral.

Ocupaba la presidencia nuestro

ilustre jefe el señor Sagasta, teniendo á su derecha al señor Alonso Martínez, y á su izquierda al vicealmirante Pavía y Pavía.

Comenzaron los brindis por el señor Villasanta, de la comisión organizadora, en el cual expresó la significación del banquete como una prueba de cariño que el comité daba á su digno presidente señor Abascal, brindando por él y por la fuerza de su partido, que si bien es modesto al reunirse en un piso segundo, sabe dar gallardas muestras de vitalidad no imitando las farsas que se representan en los escenarios de los teatros de Madrid. El señor Abascal contestó á este brindis diciendo que no era él quien tenía merecimientos para recibir muestra de simpatía como la que se le tributaba, porque los candidatos que triunfaron en las elecciones eran personas que por su valer y por su historia recomendaban su candidatura, y además la masa del partido, mas numerosa que la de otro alguno, era la que habia trabajado con incansable celo. Esta masa patriota, dijo, recomiendo á los jefes de la agrupación para que la consideren como se merece por sus servicios, á fin de constituir un partido robusto y numeroso.

Brindo, pues, por el jefe del partido en primer término, no por la cordial amistad que me une con el que desempeña tan elevado puesto, sino porque en él vemos la encarnación de nuestros principios y á él obedecemos para fortificar nuestra disciplina; por los ex-ministros presentes, por la prensa, por los diputados de Madrid, ahijados predilectos del Comité, por los candidatos á las senadurías y por el Comité provincial, al que nunca agradeceré bastante la prueba de consideración que me ha dado esta noche, con la cual me obliga á continuar en la presidencia, aunque mis muchas obligaciones me aconsejaban abandonar el puesto.

El señor marqués de la Vega de Armijo: Comienza por felicitar al iniciador de su candidatura, y manifiesta que habla en aquel momento para que el jefe, con la superioridad de su talento y elocuencia que le reconoce, resuma los brindis.

Nunca olvidaré lo que por mí ha hecho este Comité, sacando triunfante mi candidatura, y el único sentimiento que podrá embargar mi satisfacción sería no corresponder á vuestros esfuerzos.

Pero es preciso no dormirmos en el triunfo, ya que tenemos la fortuna, sin ofensa sea dicho para otros partidos, de contar con un solo dogma, disciplina completa, y un jefe por todos acatado con igual respeto. Solo con nuestra conducta digna

estamos alcanzando en las Cortes una señaladísima victoria que será cada vez mayor, porque los elementos liberales que se separaron de nuestro lado estarán unidos con nosotros para combatir al partido mas reaccionario de cuantos han gobernado en España bajo el régimen constitucional.

El señor Angulo: Ruego que se me dispense por hacer uso de la palabra, á lo cual no soy ciertamente aficionado por mis condiciones de carácter y porque creo que en muchas ocasiones, y esta es una, el silencio es mas elocuente que todos los discursos, pero yo no puedo sustraerme de la obligacion que tengo de daros las gracias mas sinceras por la nueva prueba que me habeis dado eligiéndome como vuestro representante, y á los deberes bien sabeis que no faltó nunca. Cumplo ahora por tanto con un deber de gratitud dándoos público testimonio de mi profundo agradecimiento. Siguiendo las indicaciones de mi amigo el señor Abascal, llamo la atencion de mis jefes hácia los patrióticos é importantes servicios de los Comités locales, de los cuales es síntesis el provincial, que si bien habian amortiguado sus entusiasmos, al llegar el momento de la pelea han demostrado como siempre su fé en las ideas que defienden.

Saludo, por tanto, á los Comités y al señor Abascal, y brindo por la union del partido liberal, su ilustre jefe, y porque la organizacion de los Comités de Madrid se extienda por toda España para que sean prenda segura de que la libertad y orden se establezcan definitivamente en el país.

El señor Albareda: Seria inútil que yo me levantara á repetir ni á dar mi asentimiento á cuanto aquí se ha expresado, porque de cierto sabeis mi conformidad absoluta y completa con cuantas ideas manteneis vosotros; me levanto sólo á brindar por nuestros valientes correligionarios de provincias; por esos diputados provinciales y concejales que han sido víctimas de su amor al partido; por el oscuro correligionario que en el último rincón de las provincias trabaja, dentro de la legalidad, con fé y con constancia por el triunfo de sus principios, á diferencia de aquellos sectarios que perturban y ensangrientan á la patria desde las empinadas cimas de las montañas á donde no llegan los tiros de las armas modernas; porque yo no soy, señores, de los que me entusiasmo con esas luchas, sino ante el espectáculo generoso de aquellas.

Brindo, pues, por nuestros correligionarios de las provincias y por el jefe, superior á todos, y que es prenda segura de que nuestro partido continuará su camino sin disgregaciones y con la admirable disciplina que ahora muestra.

El señor Sagasta: Se ha dicho, señores, que con ocasion de este banquete iba hacer declaraciones políticas de importancia y á dirigir graves cargos á nuestros adversarios políticos, y debo empezar declarando que ni una ni otra idea han pasado por mi mente, porque estando abiertas las Cortes, allí, ante la faz del país y como deferencia debida al régimen parlamentario, es donde debemos exponer nuestros ideales,

y no seria ni noble ni generoso atacar á los adversarios donde no pueden defenderse y cuando tan fáciles es encontrarlos delante de nosotros.

Me limitaré, pues, hablando entre amigos, á felicitar al Comité de Madrid por sus trabajos en favor del partido, recomendándole, que los continúe, porque tenemos más mayoría de la que aparece en las listas electorales y porque conviene que la organizacion de aquí sirva de ejemplo á la de todo el partido.

Con el trabajo diario y la labor constante es como los partidos pueden resistir en el momento de la lucha la influencia del Gobierno, y no digo la violencia, porque ya he manifestado que no me proponia atacar á nadie.»

Miscelánea.

Llegan pormenores de la desgracia ocurrida en Puente Ulla, que aumentan su importancia y desastrosos efectos. La casa en que se hundió el piso al dar el viático á una enferma, es propiedad del marqués de Santa Cruz. La invadió multitud de vecinos de aquella parroquia y de las de San Miguel de Castro, Santa Cruz y Arnois, y aun no habia entrado en la casa ni la mitad de la gente que habia acudido, cuando se tronchó la viga que sostenia el piso y se hundió el pavimento desde bastante altura, cayendo confundidos cuerpos y objetos, algunos pesados, como varias arcas llenas de maiz.

Por todas partes lamentos, brazos y piernas rotos, costillas fracturadas: pasan de treinta los infelices, en su mayoría labradores, que además de quedar lesionados de mas ó menos gravedad, se ven imposibilitados de trabajar en el campo durante mucho tiempo; de suerte que sufren dolor y miseria á un tiempo.

El Consejo de Sanidad se ha reunido en Madrid en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del señor Alonso y Rubio y con asistencia del director de Sanidad, á fin de tomar las medidas mas urgentes para impedir que el cólera, que se ha declarado en Tolon, se comunique á España. Despues de una amplia discusion, en que tomaron parte los señores vizconde de Campo-Grande, Cortezo, Puerta, Pacheco y Capdevila, se acordó lo siguiente:

1.º Aprobar las medidas tomadas por la Direccion de Sanidad, declarando sucias las procedencias de Tolon y de cualquier otro punto en que se delare el cólera.

2.º Oficiar á los gobernadores y autoridades, especialmente de la frontera y puertos del Mediterráneo, para que se observen con todo rigor las disposiciones vigentes sanitarias, y que en caso de ocurrir alguna desgracia se comunique inmediatamente al Gobierno sin ocultar absolutamente nada.

3.º Que por el Consejo de Sanidad se publiquen inmediatamente las instrucciones higiénicas y preventivas que ya se estaban redactando por este cuerpo.

4.º Que se establezca la mas rigurosa vigilancia en la frontera francesa, y se impida el pase de los

géneros y efectos llamados contumaces, como son las lanas, pieles, etcétera, y que respecto de los viajeros que con seguridad se sepa proceden de los puertos infestados se les someta á las prescripciones de la ley de sanidad.

5.º Enterarse por nuestros consules de las medidas tomadas en Francia, y muy principalmente en Italia, que como España, es la nacion mas amenazada, si desgraciadamente se desarrolla la terrible enfermedad en la ciudad francesa.

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Lugo, vacante que deja el señor Guzman, electo diputado, el coronel de infantería de marina D. Patricio Aguirre de Tejada.

En Barcelona se han puesto á la venta unas medallas de utilidad especial para los padres de familia.

Están destinadas estas medallas á los niños, y llevan grabado el nombre de una calle y de un número que es el de la casa y la calle en que viva el niño provisto de la medalla.

Como es de pequeñas dimensiones, la medalla puede perfectamente ponerse á los niños pendiente del cuello, con lo que se les librará de los frecuentes extravíos que tantos disgustos causan á las familias.

En Orense carecen de aplicacion estas medallas, por que si se pierden los niños es.... de vista.

Dice un diario de Sevilla que el ejecutor que fué de la justicia en el territorio de aquella Audiencia, y que renunció fundándose en que le faltaba valor moral para ejercer sus tristes funciones, se encuentra enfermo en términos que se teme tenga su padecimiento un desenlace fatal.

Preocupado constantemente desde el momento que por primera y única vez actuó, le sigue á todas partes el recuerdo y el espectro del supliciado, y á su estado moral, se une una pertinaz fiebre que le tiene completamente abatido.

Aun hay verdugos sensibles en esta situacion de gobernadores empedernidos.

El dia 20 se celebró en Londres el 47 aniversario de la subida de la Reina Victoria al Trono.

Las campanas repicaron por intervalos y el cañon sonaba de cuarto en cuarto de hora.

¡Cuarenta y siete años de no interrumpido engrandecimiento, de un reinado sin pronunciamientos, sin motines, sin atropellos de la ley, y en la práctica sincera del régimen representativo!

¡Bien pueden gastar allí la pólvora en salvas!

Algunos colegas, creyendo que todavía se pueden dar consejos leales al señor Cánovas, han pedido solemnemente que el señor Pidal dejase de pertenecer al ministerio.

Al revés, caros colegas, al revés... Media vuelta á la derecha es lo mismo que media vuelta á la iz-

quierda, solo que es todo lo contrario.

El señor Leon y Castillo dijo la frase exacta en su discurso:

—La política del señor Cánovas es harto distinta de la que siguió y mantuvo en los gobiernos que presidió á raíz de la Restauracion... El señor Pidal la inspira y la impone... En este gabinete ocupa el ministro de Fomento un puesto que le corresponde de derecho, y no es el quien debe dejar la cartera el dia en que sobrevenga una crisis, sino los señores Elduayen y Romero Robledo.

Así es la verdad. El señor Cánovas, al hacer suyas todas las imprudentísimas palabras del señor Pidal ha pedido moralmente la dimision á dichos ministros.

No habiéndose depositado con la anticipacion debida el número de acciones prescrito por los Estatutos para poder celebrar la Junta general ordinaria de señores accionistas de la compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, anunciada para el dia 27, se convoca nuevamente la expresada junta para el dia 15 del próximo Julio, la cual se celebrará en el domicilio social de la compañía, Barcelona, Palau 4, principal, á las once de la mañana.

Los acuerdos que en ella se tomen serán válidos, cualquiera que sea el número de acciones depositadas y el de accionistas que las representen.

Leemos en *El Anunciador* de Pontevedra:

«A pesar de no haberse publicado programa alguno de los festejos con que se piensa solemnizar la inauguracion de la linea férrea de Redondela á esta capital, en el deseo de poder comunicar á nuestros lectores cuanto á aquella solemnidad se refiera, hemos podido adquirir los siguientes datos que hoy hacemos públicos.

En la madrugada del 30 del corriente, que es el dia señalado para el acto oficial, recorrerán las principales calles de la poblacion las bandas de música del regimiento de Murcia y Beneficencia, tocando alegres dianas.

A las nueve, y correspondiendo á la atenta invitacion del señor Presidente del Excmo. Ayuntamiento, se engalanarán todas las casas y edificios públicos con colgaduras. A la misma hora saldrá la Diputacion provincial en direccion á Redondela, de donde partirá el tren para esta capital.

En el mismo dia se dará una abundante comida á los presos de la carcel y asilados del Hospicio. Se repartirán mil bonos de pan á los pobres; se dará un plus de 3 reales por plaza á los soldados de la guarnicion, 4 á los cabos y 6 á los sargentos, costeado todo por aquella Excmo. Corporacion en celebridad de tan fausto suceso y como merecida deferencia en muestra de consideracion á los señores Jefes y Oficiales del regimiento.

En los edificios que ocupan las sociedades recreativas habrá vistosos transparentes, lo mismo que en la fachada del Palacio Municipal.

La estación estará adornada convenientemente con arcos, escudos, banderolas, etc. Se situarán con la debida anticipación las citadas bandas de música, ejecutando las mejores piezas de su repertorio hasta la terminación del banquete con que obsequia la compañía del ferrocarril a las autoridades y corporaciones.

A la llegada del tren, que probablemente será de once á doce de la mañana, se dispararán 25 cubos de bombas de tres truenos.

A las nueve de la noche multitud de dinamitas y cubos de cohetes anunciarán el principio de las iluminaciones en todo el pueblo y el baile campestre que se efectuará en la alameda, la cual, así como el jardín de aclimatación, estarán decorados con el mayor gusto, é iluminados por 6.000 luces. El parterre que dá frente al Palacio provincial, estará también vistosamente engalanado en estos días y por las noches iluminado.

Durante esta deliciosa y popular velada, las bandas de música ejecutarán magníficas piezas y bailables quemándose en los intermedios y á la conclusión infinidad de cubos y dinamitas terminándose con esto las funciones de este día.

En la madrugada del día siguiente diana por las músicas, y á las nueve colgaduras.

A las once tendrá lugar en el Palacio provincial el almuerzo dado por la Diputación á la compañía y corporaciones, durante el cual tocarán en la Herrería las bandas de música.

Por la tarde tendrá lugar un paseo en la alameda amenizado por las músicas.

A la noche las sociedades recreativas obsequiarán á los forasteros con bailes en sus espaciosos salones.

Durante estos días los edificios públicos estarán abiertos, para que puedan ser visitados por los forasteros que concurren á estas fiestas.

Los periódicos de Barcelona hoy recibidos, publican el texto del telegrama enviado al presidente del Consejo, al señor Sagasta y al señor Lopez Dominguez, pidiendo el indulto para los reos de Santa Coloma, cuyo texto corresponde al despacho enviado para los periódicos de la corte.

También dicen los diarios de Cataluña, que visitaron los periodistas allí reunidos, al obispo y otras autoridades civiles y eclesiásticas, encontrando en ellas los mejores deseos y el propósito de telegrafiar al rey y al Gobierno.

La sección tercera de la Sala de lo criminal ha dictado sentencia en la causa seguida contra don José Miralles, director de *El Porvenir*, por la publicación de un artículo titulado *El voto ó el fusil*.

De acuerdo con la solicitud fiscal, el tribunal ha condenado al señor Miralles á la pena de dos meses y un día de arresto.

—Está señalada para el día 4 de Julio próximo la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida contra el señor Solís, como director de *El Progreso*, por la publicación de un artículo titulado *¡Si yo fuera rey!*

Defenderá al señor Solís el ex-ministro señor Maisonnave.

—El viernes ingresó en la cárcel de Búrgos para cumplir la condena impuesta por el Supremo, el redactor que fué de *El Progreso de Castilla*, de aquella ciudad, don Nicolás Pasca.

Así se trata á los periodistas en estos tiempos. Nosotros por no ir á la cárcel con la razón y la justicia de la causa que defendemos, tuvimos que aflojar 500 pesetas.

En cambio los verdaderos criminales rara vez suelen ser habidos.

El Constitucional, de Gerona, publica varios telegramas dirigidos á la real familia y al Presidente del Consejo por el Ayuntamiento, comités de los partidos monárquicos, prensa, círculos, sociedades y personas distinguidas de aquella población, solicitando el indulto de los oficiales de Santa Coloma de Farnés.

Que corra:
El Liberal copió de *La Correspondencia de Portugal*, correspondiente al día 20, estas gravísimas líneas:

«Un diplomata hespanhol, protegido pelo governo á acusado, en documentos que temos em nosso poder, de haber cometido un abuso de confianza, subtrahiendo á una compañía portuguesa uma somma superior á 60.000 pesetas.

Exporemos os factos.
F. DE C.»

Ecos.

La instancia que en súplica de traslado elevó á la dirección general de Carabineros, el capitán de esta comandancia, D. José Millán y Ferriz, ha sido desestimada.

Acaba de recibir en la Universidad literaria de Santiago el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico con la honrosa calificación de sobresaliente, nuestro particular amigo é ilustrado compañero en la prensa, D. Ricardo Vazquez Rey.

Le felicitamos de todo corazón, tanto más, que al terminar de un modo tan brillante su carrera literaria ha demostrado una vez más que no es inmerecida la reputación de que gozan en las Universidades los estudiantes de Orense.

El ilustrado periodista y ex-director de *El Lerez*, D. Antonio Guntin, representará á *EL ECO DE ORENSE* en las fiestas que han de celebrarse en Pontevedra con motivo de la inauguración del ferrocarril de aquella capital á Redondela.

El señor gobernador civil aun no ha anunciado los días en que deben verificarse las segundas elecciones municipales del ayuntamiento de Laza.

Este aplazamiento es muy conveniente para que los hermanos Becerro se repongan del descalabro sufrido en las primeras, suspendidas por los caciques conservadores como unico medio de salir del apuro.

Por la superioridad se ha devuelto

sin aprobar á la Excm. Diputación de esta provincia el presupuesto del ejercicio económico de 1884 á 85.

Fúndase esta resolución en no haber sido aprobado más que por doce señores diputados, faltando así á la disposición que determina que los presupuestos han de serlo por la mitad más uno del número total de diputados.

A pesar de que el asunto es urgente, el señor Bugallal no ha tenido á bien convocar la Diputación á reunión extraordinaria.

En las primeras horas de la mañana del día 20 del actual se produjo ante la Audiencia de esta provincia querrela en ante-juicio contra el juez de instrucción de este partido, don Manuel Fernandez Rivera, á nombre de D. Francisco Varela y otros, alcalde y concejales del ayuntamiento de Coles.

Aquella misma tarde se presentó al Juzgado escrito recusando al referido señor Fernandez Rivera en la causa que nuevamente instruye contra la mencionada corporación municipal por supuesta alteración de cuotas en el repartimiento de consumos.

En la mañana del 21 presentaron al Juzgado los recusantes con objeto de ratificarse en su escrito, y solo se les notificó una providencia por la que se ordenaba se trasladase á los autos la copia del poder.

Aquel mismo día, antes de ponerse el sol, el procurador D. Constantino Lopez Castro, que representa á los procesados, solicitó reforma del nuevo auto de procesamiento y suspensión.

Cuando creíamos que en virtud de la recusación se inhibiese de conocer en la causa el señor Fernandez Rivera, con fecha 24, dictó auto denegando la reforma pretendida.

A nuestro juicio el juez de instrucción ha infringido con semejante proceder el art. 61 de la ley de Enjuiciamiento criminal, incurriendo en la penalidad establecida en el artículo 390 del Código penal; por lo que, según nos informan, nuestros amigos de Coles están dispuestos á promover nueva querrela contra el señor Fernandez Rivera.

El juez de instrucción de Ginzo de Limia, D. Vicente Novoa, ha sido trasladado á Verin, nombrándose en su reemplazo á D. Amadeo Dominguez.

La Audiencia de lo criminal de esta provincia ha alzado la suspensión impuesta por el juez instructor de este partido al alcalde y concejales del ayuntamiento de Nogueira de Ramoín.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Maceda.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el Juzgado de instrucción de Allariz, antes del 10 de Julio próximo.

Anúnciase la aparición de un periódico semanal en la villa de Ribadavia.

Mañana se celebrará en la inme-

diata parroquia de Cudeiro la tradicional romería de San Pedro.

Con el propósito de precaver desgracias será conveniente que por quien corresponda, se ordene á los conductores de carruajes que recorren el trayecto que dista de esta ciudad al campo de la romería, no lleven á escape los caballos, como acostumbran, ni admitan más romeros de los debidos.

Por el Juzgado de instrucción de Ginzo se instruye nuevo sumario contra el juez municipal de Rairiz de Veiga.

Excusado es decir que este funcionario milita en las filas liberales. Los conservadores se han dedicado á denunciar á todo el que no comulgue con ruedas de molino y se resista á tomar una participación activa en la política de arbitrariedades y escándalos que en la provincia se desarrolla.

Nuestros amigos que no gustan de desempeñar el papel de denunciadores y que son bienaventurados por lo mismo que sufren persecución por la justicia, limitanse á defenderse de esos ataques y á probar su inocencia, renunciando así á la odiosa ley de las represalias, por más que le sobran fundamentos, y fundamentos serios, en que apoyar sus denuncias contra el caciquismo que, como obedeciendo á una consigna, se ha abrogado en las últimas elecciones el derecho de firmar en las propuestas de Interventores y de votar que disfrutaban en vida algunos respetables difuntos.

Estas falsedades quedan impunes, á pesar de que ante la junta inspectora del Censo de este distrito se han probado plenamente algunas de sus manifestaciones.

Agradecemos al señor administrador principal de Correos de esta ciudad el interés y celo que demuestra por corregir las faltas que en el servicio de correos se cometen en algunas subalternas, carterías y estafetas, y que dan margen á repetidas quejas de nuestros suscritores.

En la escuela Normal de maestras de esta ciudad han practicado los ejercicios de revalida para adquirir el título de profesoras superiores de instrucción primaria las señoritas Pilar Pereira, Carmen Rodriguez, Clemencia Lastra, Catalina Iglesias, Matilde Cordal, Josefa Fernandez, Carmen Martínez, Elisa Carnicero, Augusta Lamas, Elisa Quero y Amparo Romero.

Telegrama

Madrid 28.

Hoy han ocurrido siete defunciones por el cólera en Tolon.

Es falso que se haya presentado un caso en Barcelona.

La salud pública en la ciudad condal es inmejorable.

Cotización cuatros: 60'30.

Aviso importante.

En la droguería de la plazuela del Hierro se acaba de recibir un surtido completo en pinturas, barnices y brochería á precios sumamente económicos.



En la encuadernación de **EDUARDO GOMEZ** hay un gran surtido de **GLOBOS** de varios tamaños.
12—CORONA—12

AVISO

A nombre de la comunidad religiosa de monjas del convento de Ferreira de Pantón, el Sr D. Félix Juan Casanova, Cura párroco de Sabariz, arciprestazgo de Celanova, está autorizado para vender, siempre que las proposiciones que le hagan sean ventajosas, las casas, prados, huertas, labradios, dehesas, montes y demás bienes que poseia en la parroquia de San Munio de Veiga, inmediata á Celanova, doña Juana Lopez, actualmente monja de coro en el mencionado convento de Ferreira.

Las personas que se interesen en la adquisición de estos bienes que se anuncian en venta, pueden dirigirse ó entenderse personalmente con el referido Cura párroco de Sabariz D. Félix Juan Casanova.



AGUA DE COLONIA

LANZAGORTA

HIGIÉNICA-MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA EL TOCADOR — 12 REALES CUARTILLO

6—SANTO DOMINGO—6

ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos químicos, médicos, farmacéuticos y para las artes, pinturas, brochas, barnices tintóreos, aparatos ortopédicos, completo surtido en perfumería y frecuentes remesas de aguas minerales.

Se sirven pedidos á los compradores con proporcional descuento.

6—SANTO DOMINGO—6

FARMACIA DE ANTONIO FERNANDEZ REINOSO

Unico representante en esta capital del Centro de Vacunacion Jénner

PLAZUELA DE ISABEL LA CATÓLICA.—ORENSE.

En este establecimiento se hallan á la venta las aguas minero-medicinales que á continuacion se expresan:

AGUAS NATURALES DE

- | | |
|-----------|------------------------|
| CARLSBAD | MONDARIZ (dos fuentes) |
| CARABAÑA | VERIN |
| LOECHES | VICH |
| MARMOLEJO | |

Sales y algas marinas para baños

Se cumplimenta toda clase de encargos en relacion con la Facultad, ya procedan de España, Francia ó Alemania.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

APARATOS ORTOPEDICOS

Gran diploma de honor y medallas de varias clases.—Sie rival en mineralizacion (29 gramos por litro).—Escrólulas, heipe, reuma, empobrecimiento de la sangre, etc., etc.—

BAÑOS DE LA TOJA

Aguas cloruradas sódicas ferruginosas.—16 á 60 grados.—Julio, Agosto y Setiembre.—Fonda.—Casino.—Pilas de mármol.—Excelentes playas.

Las máquinas de coser de la fábrica **SEIDEL NAUMAN** DRESDE

han recibido en la Exposicion de Amsterdam el premio más alto conferido á máquinas de sistema conocido

LA MEDALLA DE ORO

mientras que las máquinas de la Compañia fabril Singer llamadas *legítimas*

NO FUERON PREMIADAS

Único representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra *D. Ramon Garcia Sueiro, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.*

LA FAVORITA

Agua minero-medicinal natural de **CARABAÑA** EL PURGANTE MAS BARATO

PRECIO CUATRO REALES BOTELLA

De venta en la farmacia de CARLOS VALENCIA.